

GOBIERNO DE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
651	46025	09/04/2012
REGIÓN DE TRAMITE		XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	LORETO SANCHEZ AROS	Nº	8
RUT EMPRESA	18770206-7	FONO	232010
REGIÓN	XV REGIÓN	CIUDAD	
COMUNA	ARICA	EMAIL	loredo_20@hotmail.com
DOMICILIO	THOMPSON 121 LOCAL		

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	1 EXCAVADORA HIDRUALICA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 21	Tara ▶ 16	PST ▶ 39

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PUTRE
LOCALIDADES	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
RUTA A RECORRER	5 NORTE, 11CH	
TOTAL DE KM	210	Fecha Aprox. Vial ▶ 09/04/2012

Dado Viajar Solamente de Dia

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 2.80	Total ▶ 2.80
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.80	Carga ▶ 2.80	Total ▶ 3.6
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.80	Carga ▶ 8	Total ▶ 18

Sobre Puente Transitar Sin Ningún Otro Vehículo Simultáneamente

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehículo ▶ 2829ZRR	SemiRemolque ▶ 2829ZRR	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACION DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3.25		5.92	
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)	
PESOS X EJES	6	15	18	
Nº DE RUEDAS	2	8	12	
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.30	1.30	

GENERAL Y CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN.

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previa al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito Nº 18.240). Conducir podrá y deberá cumplir con las normas de tránsito y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse involucrado en un accidente, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile para el uso de caminos de emergencia. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horas nocturnas se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, acciones a la Dirección de Vialidad o a terceros que de ella resulten.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 10/04/2012

FECHA HASTA ▶ 12/04/2012

COD. ATENCIÓN (0772012410-01-2011 - 9920-2010-07042012)



LUIS BAVESTRELLO ARCOS
Inspector Fiscal de Pesaje
Vialidad - XV Región

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parinacota